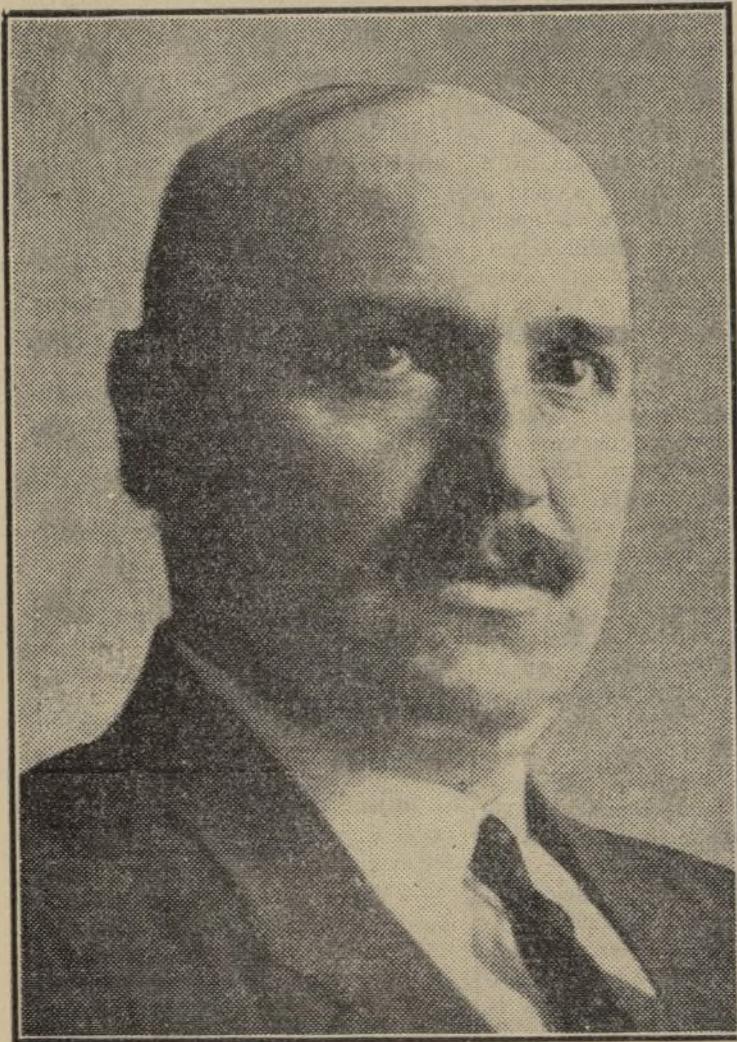


HOMBRES DE LA C. E. D. A.



DON JOSE MOSQUERA NOCEO

Vicesecretario político de Acción Popular

Espíritu de propagandista sustancialmente, Mosquera es apóstol de sus convicciones en la tribuna, en el escrito, pero también en la conversación, y con igual entusiasmo, con idéntica fe, y, por ello, con máxima eficacia. Especializado en la organización de las masas campesinas, con una experiencia de muchos años, obtiene entre ellas los mayores éxitos. La labor incesante no ha desgastado su espíritu, y recientemente ha realizado en Avila una ingente labor de organización y propaganda, que culminará en el grandioso mitin que se prepara para el día 1.

Unidad en el fin, diversidad en los medios

Pueden ver nuestros lectores en otro lugar de este número de nuestro Boletín, una relación de agravios de que ha sido víctima la C. E. D. A. en la última quincena. No queremos exagerar ni su número ni su naturaleza y el recogerlos en este lugar no supone sino sentar un antecedente para llegar a las consecuencias que queremos deducir.

Empero, no hemos de ocultar que juzgamos estos agravios, episodios de una campaña mantenida de hace tiempo por parte de sectores que figuran entre nuestros afines. Fuimos primeramente agredidos porque consideramos secundario en la actualidad cuanto tienda a plantear de nuevo el problema de las formas de Gobierno. No es que nos dolamos de que se disienta en este punto, sino que se haga de este disentimiento causa para la injuria contra nuestros dirigentes y organizaciones. A poco, se combatió con violencia nuestra doctrina del acatamiento al Poder, que sin interrupción había mantenido la Iglesia. Cuando se convocaron las elecciones de abril, se reputó error insigne y grave desacierto nuestra política de intervención y cuando con incesante organización y propaganda se alcanzó un éxito resonante, no dudaron en celebrarlo como propio los mismos que repudiaron los medios para conseguirlo. Aquellos que se escandalizaban porque no definíamos sobre las formas de Gobierno, son ahora fervorosos defensores de un agrarismo que se reduce a la defensa de las aspiraciones netamente económicas de una clase y forcejean por crear un partido agrario, que sería una escisión más en la derecha española. Recientemente se vilipendió a nuestra benemérita "Derecha Regional Valenciana". Y ahora y antes se hace, al socaire de la llamada unión de derechas, un motivo diario de veladas o expresas mortificaciones.

Queremos dirigirnos hoy, con estas líneas, a les y desligadas inconveniencias ni tampoco divergencias tan hondas que hagan en lo sucesivo imposible todo género de cooperación.

Queremos dirigirnos hoy, con estas líneas, a la conciencia de las derechas españolas, para

llamarlas a la meditación unos instantes. Estamos actualmente en nuestra Patria en plena revolución política, religiosa y social. Ahora, tal vez más peligrosa que antes, porque persigue en esta etapa, consolidar cuanto han conseguido los extremistas en los últimos meses. Mientras no se alcance la revisión de la Constitución y de las leyes que la superan en sectarismo, y no se tonifique el espíritu que la revolución desmedró, la revolución está íntegramente en pie. Y conseguir, contra ella, la restauración de los valores espirituales, es empeño difícil, muy difícil, que requiere las máximas energías, todas las energías disponibles. No nos engañen los éxitos parciales alcanzados, que deben servir para estimularnos, pero no para envanecernos. Pero tampoco nos desvíe de nuestro objetivo la dificultad de lograrlo.

Culminarlo y sólo culminarlo, es el santo y seña de nuestros días. Cada generación tiene una etapa que recorrer: la nuestra es ésta. (Lo demás son caminitos que nos separan del principal camino, o atajos que nos engañan brindándonos aparentes facilidades, para retardarnos después con reales dificultades insuperables.) Cuanto nos acerque a la obra revisionista de las leyes y de las conciencias confusas y perturbadas — tanto de las conciencias como de las leyes —, será un buen medio para cumplir nuestra misión. Pero lo que nos retarde, será todo, absolutamente, todo, pernicioso y peligrosísimo. Y nos retarda, poner la vista exclusivamente en éste o en el otro caudillo; anteponer nuestras particulares conveniencias, que creemos han de verse satisfechas mejor en éste que en el otro partido político; dejar volar con exceso a la fantasía, o detenerla en formas triunfales y desfiles brillantes; preferir lo más rápido a lo más lento; tal vez, porque lo más lento exige mayor y más continuado sacrificio; dejar libres nuestras simpatías y nuestras antipatías con hombres, con personas y con instituciones; pretender restaurar antes las aspiraciones de una clase social, que los valores espirituales que a todos los españoles afectan; satisfacer el amor propio con la rehabilitación de un nombre, de una actitud o de un hecho. Nada de esto interesa. Lo único que importa es alcanzar la revisión de la obra revolucionaria lo más completa y prestamente posible.

(La verdadera unión de las derechas es la unidad en este pensamiento y en evitar los impulsos que puedan estorbar a su realización. Quien afirme la unión y dificulte la visión clara de esta unidad de fin, suscitando pasiones, intereses, ilusiones ligeras, es falso que ame la unión. Utiliza la bandera de la unión para demorar, tal vez para imposibilitar la unidad en el fin. Esta unidad en el fin no es la unidad en la actuación, puede en ocasiones requerir la diversidad de actuaciones. Lo importante, lo esencial, es que cada uno aplique sus propios medios al fin por todos concebido como único. Lo necesario radica en que, ni por un momento, cada partido, cada clase o cada hombre, se convierta a sí mismo en su propio fin.

Hay quien aspira, suponemos que de buena fe, a que esta unidad de fin se traduzca en la creación, no de un frente único de partidos, sino de un partido único, con una misma táctica, con iguales caudillos, con idéntica disciplina. Esto era Acción Popular en su iniciación, y fueron inevitables las disgregaciones de los que buscaban otras modalidades más que buscaban otras modalidades además del ideal común. Lo recordamos sin molestia alguna, como un hecho y una experiencia. Conserve, pues, cada partido, puesta la mirada en la aspiración común, sus huestes, sus diversidades, sus zonas de influencia, aunque las masas respectivas sean opuestas entre sí en la apreciación de otros problemas. Todo ello contribuirá a hacer coincidir en lo fundamental al mayor número posible de gentes que difieren en lo accidental a cada paso.)

La unión de derechas, para nosotros, es, ante todo, la clara visión por parte de todos los partidos de derecha, de la urgencia de una contrarrevolución y la supeditación inflexible a ello de lo episódico. Y entendemos que laboran por la unión cuantos supeditan lo accesorio a esta idea fundamental; y contra la unión los que anteponen a ella lo nimio y lo pequeño.

Hotel Central

TODO CONFORT

Alcalá, 4, Madrid.

SUCURSAL: Hotel Elías.

SIGÜENZA

Completamente reformado

Publicaciones de ACCION POPULAR

Se ha puesto a la venta la obra
de palpitante actualidad

Los Problemas del Día

La obra de consulta más completa y documentada de Derecho Constitucional comparado publicada hasta hoy. Comprende los textos constitucionales de todos los Estados de Europa, América y otros países, con las leyes complementarias reunidas por materias y acompañadas de gráficos, cuadros estadísticos y un índice extensísimo, que facilita notablemente el estudio de cualquier tema.

Poder Ejecutivo - Las Cámaras
Poder Judicial - Federalismo
Régimen Provincial y Municipal
Religión - Enseñanza e idioma
Familia - Trabajo - Propiedad
Prensa.

por Rafael Luis Díaz

y Luis Ortiz Muñoz

OBRA DE CONSULTA INDISPENSABLE PARA TODOS

Precio de la obra completa,
dos tomos, 25 ptas.

De venta en las oficinas de
ACCION POPULAR, Alfonso XI, 4

Una agresión injusta e inmotivada a Derecha Regional Valenciana

"La Nación" del día 20 del corriente mes nos sorprendió con un artículo firmado por el doctor Albiñana, que constituye todo él una agresión a la benemérita Derecha Regional Valenciana. Ya el día 13 publicaba en el mismo periódico don Alfonso Senra otro artículo agresivo para "Diario de Valencia" y la Derecha Regional. Con anterioridad cabe recordar las excitaciones, casi diarias, a constituir un partido agrario sobre la base infundada de que los agrarios triunfantes hasta ahora no están organizados en la C. E. D. A.

El artículo, pues, del doctor Albiñana es un episodio de una campaña. Asegura su autor en su comienzo que "se impone la formación de un frente único con "mando único", y subraya estas dos últimas palabras. No desea "ahondar diferencias entre los elementos derechistas, que no deben existir". El artículo "no tiene otra finalidad que dirigir una apelación a la cordialidad".

Para conseguir tan laudable propósito, he aquí la serie de inexactitudes, que bien se aprecia que inspira la pasión, que se insertan en el artículo:

"Conozco un conglomerado provincial, que lo tengo muy cercano, cuya única política derechista consiste en pactar fraudulentamente con los enemigos de la religión y de la patria, manteniendo una sumisión vergonzosa con todos los Poncios desafortunados que venimos padeciendo desde hace dos años. Cuando sale de propaganda por los pueblos lleva ya la consigna del gobernador, anticatólico, desmenuzada hasta en los más ridículos detalles. Se le impone el asunto que ha de tratarse en los mítines; las relaciones que ha de guardar con otros elementos de derecha no afectan a la servidumbre gubernativa y hasta las personas a la cuales debe o no debe visitar y saludar, según sean o no gratas al caciquismo tiránico de la situación.

A cambio de esta servidumbre vergonzosa, el aludido núcleo goza el triste privilegio de suspender otros actos de derecha auténtica, en feo contubernio con las autoridades izquierdistas. Esto es inicuo y no debe silenciarse un día más. La gran masa lo ignora, y es necesario descender el velo que oculta tanta podredumbre, para que las sanas de-

rechas españolas pongan inmediato y urgente remedio.

Mientras los derechistas de la santa intolerancia patriótica caemos heridos por las más fieras persecuciones, por no ceder un ápice en nuestras firmes convicciones, otros afines claudican, descendiendo, desde la honrada cumbre del tradicionalismo, a la cómoda y desairada postura de la "indiferencia de la forma de gobierno", fórmula absurda que no convence a nadie y que sólo sirve para situarse placenteramente al margen de toda persecución, de todo sacrificio, de todo peligro. Esta "martingala" les permite tomar café con los gobernadores que se ensañan con los leales y colaborar en su misma persecución, escarneciendo los dolores de los héroes y conviviendo con sus verdugos."

Una nota de la C. E. D. A.

En contestación a tales acusaciones la C. E. D. A. ha hecho pública la siguiente nota:

"En su número de anteanoche ha publicado "La Nación" un artículo firmado, tan lleno de inexactitudes como de gravísimas ofensas para la Derecha Regional Valenciana y su presidente, don Luis Lucia Lucia.

La Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) se hace solidaria en un todo de la actividad política de su benemérita organización valenciana, y por ello ha de hacer pública su más enérgica protesta contra el artículo.

La Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) viene, desde hace muchos meses, guardando patriótico silencio cuando desconsideradamente es objeto de ataques y maniobras por parte de elementos afines. Más aún, y a pesar de tales hechos, de un modo reiterado ha puesto de su parte los medios adecuados para llegar a una eficaz unión de todas las fuerzas de derecha. Pero ante la reiteración de tales ataques, no puede ya adoptar una actitud que pudiera parecer de conformidad o de impotencia; y al hacer pública por vez primera su protesta, advierte que por este camino será muy difícil llegar a una unión que hoy está en las palabras, pero que no parece muy clara en las conductas."

La unión en las palabras

A esta nota ha replicado el señor Albiñana con la siguiente carta, que se publicó en "La Nación" antes de recibirla su destinatario:

"Sr. D. José María Gil Robles.

Presente.

Mi querido amigo: He leído en "El Debate" de hoy la nota en la que usted, como presidente de la C. E. D. A., se solidariza con la llamada Derecha Regional Valenciana. Me parece muy bien esa solidaridad, que debiera extenderse a todas las demás derechas. Lo que ya no encuentro tan bien es que usted, con una ligereza inexplicable en quien tiene dadas tantas pruebas de serenidad y ponderación, se aventure a calificar de "inexactitudes y gravísimas ofensas" las afirmaciones que, aludiendo a la referida Derecha, contiene mi artículo publicado en "La Nación" el 19 del corriente.

El presidente de la C. E. D. A. es muy libre de solidarizarse con su vicepresidente y de declarar "benemérita" a una organización derechista que el 11 de agosto de 1932 puso su órgano en la Prensa "con la República, y al lado del Gobierno". De aquel Gobierno que perseguía cruelmente a todas las derechas..., excepto algunas muy bien acomodadas.

En la minoría agraria hay diputado que puede testimoniar la exactitud de las afirmaciones contenidas en mi artículo. Y si quiere usted conocerlas con más amplios detalles, me pongo incondicionalmente a su disposición, para demostrarlas, por escrito o de palabra, donde usted considere más conveniente.

Con este motivo tiene el gusto de ponerse a sus órdenes su afectísimo amigo, seguro servidor, que estrecha su mano, Doctor Albiñana.

Madrid, 21 de septiembre de 1933."

El señor Gil Robles ha contestado con la siguiente carta, en la que se señala una actitud que debiera ser la de todos los que preconizan una unión de grupos afines:

"Sr. D. José María Albiñana.

Mi distinguido amigo: Durante un viaje de propaganda por Asturias, leo en "La Nación" la carta abierta que me dirige sobre la nota publicada en "El Debate" y otros periódicos a propósito de un artículo de usted.

Permítame que no acepte ni su testimonio ni las pruebas que me ofrece. Conozco desde su iniciación las actividades de la Derecha Regional Valenciana;

El Consejo de la C. E. D. A. se reunió el 19

A la sesión de la tarde asistieron los presidentes de las Agrupaciones provinciales o regionales

he sufrido con ella persecuciones despiadas por parte de la actual política, y he luchado en compañía de sus nunca bien ponderados directores, desde tiempos en que ni soñaban en llamarse derechistas muchos que ahora blasonan de serlo.

Por otra parte, si en el artículo de usted pude apreciar inexactitudes de bulto en episodios en que yo fui actor, ¿cómo no pensar que en el resto hay igual o parecido exceso de pasión?

No me gustan polémicas estériles. Cuando tantos y tan fuertes enemigos tenemos enfrente, a nadie que se llame hombre de derecha le es lícito combatir a los afines. A nadie, ni siquiera a los que han padecido persecución. El sacrificio por una idea no es monopolio de nadie, ni da derecho a quien con él se vanagloria, de atacar o desdenar a quienes antes quizá hicieron holocausto de su tranquilidad y de su vida en aras de su ideal.

Con estas líneas doy, por mi parte, por concluido este episodio. No tome a descortesía que no replique a una posible rectificación suya.

Estoy demasiado ocupado en combatir a las izquierdas para encontrar un momento en que zaherir a las derechas.

Suyo afmo, s. s. y amigo,

Firmado: José María Gil Robles

Oviedo, 24 de septiembre de 1933."

TAMBIEN "RENACER"

El semanario "Renacer", que dirige don Mario Jiménez Laa, con ocasión de un artículo que dedica en su número del día 17 a enjuiciar el actual Gobierno, con escasa oportunidad, dice: "Un periódico tan prestigioso y de tanta experiencia política como es "La Nación", hacía el primer llamamiento a los elementos de derecha. Estamos conformes con el querido colega.

Nosotros al descubrir la táctica política de "Acción Popular", jinete cabalgando sobre los dos regímenes, ya dijimos lo que copiamos a continuación y que ahora con más razón que entonces creemos oportuno reproducir.

"Es, pues, interesante destacar—dijimos—que actualmente derecha no es sinónimo de Monarquía, sino un grupo político de la República. Los monárquicos, por tanto, no podemos dirigirnos al lado diestro o siniestro del régimen imperante, porque nos falta el eje o punto inicial, que es precisamente para nosotros la Monarquía."

Esto escribíamos en diciembre, y ahora más que entonces nuestra doctrina vuelve a estar de actualidad."

Celebramos la definición que el cole-

El pasado día 19 se reunió el Consejo de la C. E. D. A., bajo la presidencia del señor Gil Robles, en los locales de Acción Popular de Madrid, a las once y media de la mañana.

Asistieron los consejeros siguientes: Doña Francisca Bohigas, señorita Pilar Velasco, don Tomás Ortiz de Solórzano, don José María Fernández Ladreda, don Silvano Cirujano, don Eleobaán Serrano, don Francisco Mañueco, don Francisco Sánchez Miranda, don José María Valiente, don Miguel Sancho Izquierdo, don Luis Lucía, don José María Gil Robles y don Federico Salmón. Excusaron su asistencia los señores Laforteza, Ruiz del Castillo y Pérez de Valero.

El señor Gil Robles dió cuenta del resultado de las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, y todos se felicitaron por el éxito obtenido.

De la relación de sus incidencias quedó bien patente, y así lo convinieron los consejeros, el espíritu de transigencia y cordialidad que había presidido a los organismos centrales de la C. E. D. A. en su relación con otros grupos políticos de derechas, singularmente en la presentación de candidaturas para vocales de los Colegios de Abogados. La C. E. D. A. llegó hasta retirar la candidatura que tenía preparada para facilitar el triunfo del señor Sillió, y los afiliados votaron en todos los Colegios las candidaturas de los señores Sillió y Calvo Sotelo, no obstante haberse incumplido por los letrados que presentaron esta última candidatura el compromiso adquirido de ponerse al habla con la C. E. D. A. en el caso de juzgarse prudente ir al copo.

Se estudió detenidamente las relaciones con los grupos afines y la posibilidad de ir a una unión de todas las fuerzas de derechas; los consejeros expusieron sus puntos de vista, y se designó a los señores Fernández Ladreda y Lucía para que redactasen las bases con que la C. E. D. A. cooperaría a esa unión.

En la próxima reunión se dará cuen-

ga hace de Acción Popular, "jinete cabalgando sobre los dos regímenes". No hay tal. Acción Popular dejó en segundo lugar, desde su iniciación, el problema de las formas de gobierno, sin cabalgar en ninguna. En todo caso, debe "Renacer" dirigirse a sus más afines, que parece empiezan a cabalgar ahora el mismo corcel.

ta de esta ponencia para su redacción definitiva.

Sesión de la tarde. Consejeros y delegados

Por la tarde, a las cuatro, se reanudó la sesión, asistiendo los consejeros y siguientes delegados y presidentes de organizaciones provinciales o regionales: Señor Laguna, de Zaragoza; señor Alberola, de Alicante; señor Gil Grandón, de Coruña; señor Moutas, de Oviedo; señor Palanca, de Jaén; señor Valenzuela, de Guadalajara; señor Medina, de Córdoba; señor Oquendo, de Cáceres, y señor Montes, de Ciudad Real. Excusaron su asistencia los señores Pérez Barreiro, de Ferrol; Cortes, de Palencia; Martínez de Azagra, de Soria; Moreno Dávila, de Granada; y Pérez de Valero, de Tenerife. El Comité provincial de Ciudad Real delegó en el señor Montes, y el de Córdoba en el señor Medina.

El señor Gil Robles, que presidía, dió cuenta de los acuerdos adoptados por la mañana, que fueron aprobados.

Se consideraron los distintos aspectos que ofrece la organización de fuerzas agrarias, y se nombró una ponencia para estudiar sus relaciones con la C. E. D. A. Se aprobó que la suscripción al «Boletín» fuese obligatoria para todos los Comités.

Se convino un distintivo de la C. E. D. A., cuyo diseño se encargará al artista que hizo el de la Derecha Regional Valenciana.

Finalmente, se juzgó necesario crear una mutualidad formada por las entidades adheridas, a fin de auxiliar a aquellas entidades y asociados que sean víctimas de medidas injustas del Poder público. Sobre este tema se llevará una ponencia al próximo Consejo. A las nueve y media de la noche se levantó la sesión.

Una comida

Acción Popular de Madrid obsequió a mediodía con una comida a los consejeros de la C. E. D. A.

PROPAGUE usted el
BOLETIN
de la
C. E. D. A.

HACIA UNA NUEVA CONCEPCION DEL ESTADO

Hay que prestar la máxima atención a los nuevos derroteros del mundo sin dejarse seducir por novedades exóticas

Nuestro presidente, señor Gil Robles, publicó el 8 de septiembre un interesante artículo con el título de "Antidemocracia" en la "Gaceta Regional", de Salamanca, en el que enjuicia las nuevas orientaciones políticas del nacionalsocialismo alemán y fascismo italiano.

Posteriormente, en 14 de septiembre fué requerido por un redactor del referido periódico para que expresase sus impresiones sobre el Congreso nacional-socialista de Nuremberg, del que acababa de regresar.

El viaje del señor Gil Robles a Alemania da actualidad e interés máximo a estos trabajos.

Los transcribimos a continuación para conocimiento de nuestros lectores.

ANTIDEMOCRACIA

Quien serenamente vuelva los ojos a la realidad política del mundo habrá de señalar como característica del momento presente una intensa reacción antidemocrática y antisocialista.

El período turbulento de la postguerra acusó, en orden al primero de estos aspectos, dos tendencias contradictorias, que al fin y a la postre han venido a refundirse en un mismo resultado práctico. Por una parte, las Asambleas constituyentes, influidas exageradamente por los técnicos, forzaron hasta el límite los avances democráticos. De otro lado, la descomposición de gran número de Estados, al empuje demoledor de la tremenda crisis postbélica, determinó la instauración de Gobiernos dictatoriales, rectificadores de los vanos delirios parlamentaristas. Al lado de los ensayos de racionalización de la democracia, propugnados por profesores del tipo de Prens o de Kelsen, surgieron los generales victoriosos al modo de Pildsusky.

Mas los intentos dictatoriales, impuestos por las circunstancias, no pasaron de ser, en los primeros años mozos, episodios de la vida política de los pueblos, sin honda repercusión en sus destinos. De la democracia a la dictadura, los pueblos pasaban con movimiento de péndulo, que ni dejaba cuajar las viejas instituciones ni consolidaba formas nuevas de organización política.

Hoy, sin embargo, nos hallamos ante una realidad nueva. Los tanteos de los dos últimos quinquenios parece que comienzan a adoptar formas más precisas. Italia primero y Alemania después, las dos naciones poderosas, que hoy pesan decisivamente en la política mundial, marchan con paso firme por el camino de la antidemocracia. Frente al parlamentarismo corrosivo, destructor de la unidad interna del Poder, la autoridad fuerte concentrada en una sola mano. Frente a la disgregación ideológica de los partidos, una sola fuerza nacional, nutrida de postulados simplicísimos. Frente al liberalismo corrosivo, germen de todas las anarquias, un concepto totalitario del Estado, encauzador de las máximas energías de una raza.

El ensayo va entrando por los caminos del sistema. El Gobierno "de hecho" se nutre ya de doctrina. Un horizonte nuevo se abre en las perspectivas ilimitadas de la política.

Y esto precisamente ocurre en los momentos en que la vesania demagógica de nuestros gobernantes extrae la anarquía social de la esencia de las leyes democráticas; empuja al país por la pendiente de las más violentas contiendas de clase y abdica por día las funciones de la autoridad, puesta al servicio de las más desenfrenadas pasiones. ¿Serán tan ciegos nuestros hombres de izquierda que no adviertan que con esos procedimientos lanzan a España por la senda de los movimientos antidemocráticos?

Por mucho que sea nuestro aislamiento del mundo, la tendencia mundial nos envolverá. En Italia, el fascismo totalitario se impone cada día con más fuerza; en Alemania, el misticismo racista de Hitler lanza a millones de hombres por el camino de los grandes sacrificios colectivos; en Bélgica, la crisis del parlamentarismo dibuja ya el perfil de un Gobierno dictatorial; a través del inmovible liberalismo de las instituciones inglesas comienzan a infiltrarse corrientes de férreo estatismo... Y en España, un sentido de rebeldía contra lo que hoy nos gobierna prende en todas las clases sociales, avanza arrollador entre los jóvenes, gana a los intelectuales de las nuevas generaciones...

Caminamos hacia una concepción nue-

va del Estado y es obligación de quienes tienen en su mano la dirección de una masa prestar la máxima atención a los nuevos derroteros del mundo, sin dejarse seducir por novedades exóticas, pero sin cerrar el espíritu a las innovaciones fecundas de los tiempos.

¿Quién sabe si en los planes inescrutables de la Providencia no estará escrito que a los jóvenes derechistas que hoy se forman habrá de caber la ardua tarea de armonizar las nuevas corrientes políticas con los principios inmortales de nuestra católica tradición.

José MARIA GIL ROBLES

Un rato de charla con el señor Gil Robles

Sus impresiones sobre el Congreso de Nuremberg

Saludamos ayer a nuestro batallador diputado y jefe indiscutible de la gran derecha española, don José María Gil Robles, y hemos creído de interés interrogarle sobre dos cuestiones de intenso interés actual: una exterior, que es el magnífico espectáculo del Congreso de Nuremberg, que ha conmovido al mundo, y otra nacional y latente, tan llena de actualidad como la situación de la política española y el concepto que le merece el nuevo Gobierno Lerroux.

De la larga charla son resumen y exacto reflejo las siguientes líneas, en las que va fielmente interpretado su pensamiento:

—¿...?

—Hice el viaje a Alemania para asistir como mero observador al Congreso racista de Nuremberg y para estudiar detalles de organización y propaganda.

En lo esencial realicé mi programa, ya que, además de asistir a las jornadas inolvidables del Congreso, pude dedicar dos días a estudiar en Munich la organización del partido racista en su núcleo principal (la célebre "Casa Parda" de Hitler) y otros tres a visitar en Berlín las oficinas de propaganda, los campos de concentración y de trabajo, las milicias hitlerianas, etc. Aún me faltaba completar mi estudio con

algunas entrevistas con elementos políticos y sociales, cuando la noticia de la crisis me hizo regresar precipitadamente a Madrid.

—¿...?

—En conjunto, mi viaje a Alemania, igual que el que hice a Italia en enero, confirman el juicio que más de una vez he expuesto acerca de los movimientos fascistas.

Como católico, tengo que mantener todas las reservas doctrinales a un movimiento nutrido de esencia panteísta, que llega a la anulación del individuo y a una verdadera deificación del Estado. Además, la violencia erigida en sistema me parece absolutamente reprochable. Otra cosa es la violencia para rechazar la agresión (legítima defensa), que no sólo armé y proclamo, sino que he sido el primero en practicar.

Aparte de esto, en el fascismo hay mucho de aprovechable: su raíz y su actuación eminentemente populares; su exaltación de los valores patrios; su neta significación antimarxista; su enemiga a la democracia liberal y parlamentarista; su labor, coordinadora de todas las clases y energías sociales; su aliento juvenil, empapado de optimismo, tan opuesto al desolador y enervante escepticismo de nuestros derrotistas e intelectuales...

Todo esto traza las directivas de un nuevo orden de cosas, que nosotros estamos en el deber de recoger, para armonizarlo con los postulados de la doctrina católica. A esto me refería en el reciente artículo publicado en "La Gaceta Regional" (escrito precisamente antes de mi viaje a Alemania), y que tantos comentarios ha suscitado.

—¿...?

—Sinceramente, creo muy difícil, por no decir imposible, que surja en España un movimiento serio de fascismo, y menos por el camino que ahora lleva, dicho sea con todos los respetos personales para sus propulsores.

En Alemania e Italia, el fascismo ha surgido al calor de problemas de política exterior, engendradores de un agudo nacionalismo.

En Italia, el fascismo nació como un movimiento de protesta contra el Tratado de Versalles, que inutilizó el sacrificio de los combatientes. Los fascistas se pusieron camisa negra para vestirse de luto por los 850.000 muertos cuya sangre se vertió inútilmente para Italia.

En Alemania, la propaganda de Hitler (que duró cerca de catorce años) tuvo como base el Tratado de Versalles,

con su cortejo de mutilaciones territoriales (pérdida de Alsacia-Lorena, Alta Silesia, pasillo de Dantzin, Slewigs-Holstein, cuenca del Sarre, etc.), pago de miles de millones de indemnización de guerra, desarme total, etc. Unase a esto el hambre espantosa y la desesperación de seis millones de parados, engañados por el marxismo, y se comprenderá el ansia con que han corrido las masas hacia un hombre que promete acabar con el marxismo, concluir con el paro forzoso, revisar el Tratado de Versalles y exaltar la raza alemana a las cumbres de la grandeza.

¿Hay la menor paridad con España, salvo los excesos socialistas, infinitamente menos violentos y peligrosos que en Alemania? ¿Quién se interesa entre nosotros por los problemas de política exterior? ¿Quién siente el irredentismo de Gibraltar? ¿Quién se exalta pensando en las excelencias de nuestra raza?

Tantos años de derrotismo y de influencias extrañas han atrofiado nuestro patriotismo, que nosotros debemos cultivar, como tarea principalísima.

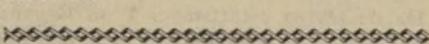
Además, en España aun se vive muy bien, si se exceptúa alguna provincias del Sur. Y no hay que olvidar que la miseria es el factor principal que en el orden interior determina la aparición de los movimientos de fuerza. Por eso, sus caudillos nacen del pueblo, como Hitler y Mussolini, y no de las clases acomodadas.

—¿...?

—Las novedades exóticas deben ensayarse con mucho cuidado en España.

Cuando yo veía en Nuremberg el desfile de 120.000 milicianos racistas, o contemplaba en el Stádium a 60 mil muchachos formados, no podía menos de pensar: ¿quién sueña en España con ver un partido político, cuyos miembros, de uniforme, desfilan de doce en fondo durante seis horas, con la mochila a la espalda y al son de cornetas y tambores?

Insisto. En los movimientos racista y fascista, aparte ciertas cosas inadmisibles, hay mucho aprovechable, a condición de amoldarlo a nuestro temperamento y empapararlo de nuestra doctrina.



Suscríbese al Boletín

DE LA

C. E. D. A.

Un grupo amenaza con pistolas a unos propagandistas de la C. E. D. A.

CUANDO ESTOS SE DIRIGIAN A TOMAR PARTE EN UN MITIN

Ante las amenazas de muerte no tuvieron más remedio que ceder en su intento

En la Prensa diaria se publicó el día 19 la noticia de que unos propagandistas de Acción Agraria Leonesa, que se dirigían a tomar parte en un mitin, fueron obligados a retroceder por un grupo que les salió al paso en la carretera.

De "El Diario de León", que reseña extensamente el suceso, hacemos la siguiente información, por considerarla de interés para nuestros lectores.

El Comité de Acción Agraria Leonesa, continuando la campaña de propaganda emprendida, había organizado para el día 16 dos mítines, que habían de celebrarse en los pueblos de Carrocera y Santa María de Ordás.

En Carrocera se celebró con todo éxito, a pesar de que ciertos elementos extraños pretendieron interrumpir, interviniendo los señores Alvarez Robles, Eguiagaray, Roa de la Vega y la señorita Bohigas.

Como en Santa María habían de intervenir los mismos oradores y el tiempo estaba escaso, el señor Alvarez Robles salió en automóvil hacia el citado pueblo, en compañía de su esposa, doña Lola Rojo, y el director de "El Diario de León", con el fin de que, mientras los primeros actuaban, dar tiempo para llegar a los restantes.

Realizaron sin el menor percance el trayecto de carretera desde Carrocera hasta el punto de donde parte el camino de Santa María. Este camino es malo; pero despacio pueden llegar los coches hasta el pueblo. Es estrecho y rodeado de mucha arboleda.

Llevaría recorridos unos doscientos metros el coche en que iban los citados propagandistas, cuando vieron a corta distancia un grupo de hombres. Al llegar el coche, los que esperaban dispararon varios tiros, antes de cambiar palabra alguna, y después todos ellos, que que serían unos diez o doce, empuñando unas pistolas, encañonaron al coche, y comenzaron a gritar manos

Juventud de A. Popular

Junta general ordinaria de la Juventud de Acción Popular

De acuerdo con el artículo 37 del Reglamento de esta Juventud, la Junta directiva pone en conocimiento de todos sus asociados que el próximo día 24 de octubre, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete y media en segunda, tendrá lugar la Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria de Secretaría.

3.º Lectura y aprobación del dictamen de la Comisión revisora de cuentas de 1932.

4.º Programa de actuación.

5.º Congreso de Juventudes de la C. E. D. A.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

arriba, mezclando estos gritos con amenazas y blasfemias.

Logrado su propósito, manifestaron que no intentaban hacer daño a las personas, sino impedir que se celebrara el acto anunciado, porque ellos no querían que volviese la Inquisición ni que corriera la sangre, inundando a España, como inunda—decían—, a Italia y Alemania.

Se intentó dar vuelta al coche, porque se metió en un sitio de donde no lograba salir. Obligaron a los que lo ocupaban a apearse con los brazos en alto, y acompañados por varios de ellos, que seguían encañonando con las pistolas y haciendo alarde de los puñales, volvieron hacia la carretera, mientras los restantes ayudaban a sacar el coche y ponerlo en marcha.

Antes de llegar a la carretera, obligaron a entrar de nuevo en el coche, en la misma forma que habían salido, y dieron por terminada la "hazaña" de hacer retroceder a dos pacíficos ciudadanos que iban a ejercer un indiscutible derecho, y a dos señoras.

Mientras consumaban su "hazaña", pasó en dirección a Santa María un anciano montado en un caballo, y uno de los pistoleros le advirtió que lo asaban si decía algo.

Gestiones posteriores

Pasado el percance, los propagandistas regresaron a La Magdalena, cerca de la cual encontraron a los restantes propagandistas, que iban ya para Santa María, a los que comunicaron lo sucedido, marchando todos al pueblo de Riollo, a poner en conocimiento de la Guardia civil lo sucedido.

Un grupo de extremistas promueve un alboroto en el Centro de A. C. de Baracaldo

Y LA AUTORIDAD LO CLAUSURA Y DETIENE A SUS DIRECTIVOS

El Centro de Acción Popular de Baracaldo fué hace breves días clausurado por la Policía y detenidos algunos de sus directivos.

Las razones que la autoridad ha tenido para ello las exponemos a continuación a nuestros lectores.

El Comité de Acción Popular de Baracaldo inició, a primeros del mes actual y en sus locales, un cursillo de conferencias sociales, expuestas por don Anastasio Inchausti, alumno del I. S. O. Todas ellas se iban celebrando con gran afluencia de público y el más completo éxito.

El señor Inchausti tuvo necesidad de ausentarse de la localidad, y el Comité, deseoso de que el cursillo no se interrumpiese, tomó el acuerdo de que los señores Alvarez y Basterrenechea le sustituyeran durante su ausencia.

El hecho

Llegado el momento en que los citados señores habían de intervenir por primera vez, los directivos de la entidad observaron que, entre el público congregado en la sala para oír a los oradores, se encontraban numerosos elementos extraños a la organización, a pesar de lo cual no le concedieron ninguna importancia, ya que el acceso al local, en los días de conferencia, había sido público, y en todas ellas los asistentes guardaron la debida corrección.

Empezó la sesión con unas palabras del presidente del Comité, don José María Basaldúa, que fueron escuchadas con el acostumbrado silencio; pero, apenas pretendió hablar el señor Alvarez, uno de los espectadores dió un viva a la República, al que contestó el citado señor Basaldúa advirtiéndole que se abstuviera el público de hacer manifestaciones de ningún género, pues, de lo contrario, tendría que dar por terminado el acto.

Nuevamente el señor Alvarez pretendió hablar, y de nuevo fué interrumpido con gritos de "Abajo el fascio" y "Viva Pablo Iglesias". A partir de este momento, empezaron a generalizarse las discusiones, y junto a la mesa de la presidencia, éstos degeneraron en lucha, repartiéndose bofetadas y silletazos. Los interruptores

sacaron a relucir algunas pistolas, y, atemorizando a los reunidos, se dieron a la fuga. Como consecuencia de este alboroto, el agente de la autoridad, don Adolfo Mollin, resultó con algunas contusiones leves.

La sanción

Terminado el incidente, se desalojó el local, quedando en él el presidente y dos miembros de la Directiva, por si eran requeridos por la autoridad. Como transcurriese el tiempo sin ser llamados, decidieron dirigirse a la Comisaría para informarse por el estado del agente; pero, al pretender salir del edificio, vieron, con sorpresa, que ante él se habían congregado más de trescientos individuos, que, en actitud amenazadora, pretendían quemar el local "y a los tres fascistas que se encontraban dentro". Ante este espectáculo, tuvieron que volver sobre sus pasos y refugiarse en los locales de A. P. hasta que llegó la Guardia civil y despejó la calle.

Minutos después llegó la Policía, clausuró el Centro y detuvo a los directivos que se encontraban en él, y a otros que lo fueron en sus domicilios.

Estas dignísimas personas pasaron detenidos todas la noche y la mañana del día siguiente, poniéndoseles en libertad a las cuatro de la tarde, con la sola excepción de don Mariano Labajo, acusado de ser quien agredió al agente. El gobernador civil impuso al presidente dos mil pesetas de multa, y así quedó terminado el suceso, a juicio de las autoridades.

Posteriormente, y a causa de reiteradas gestiones, en las que se trató de convencer a la primera autoridad provincial de la inculpabilidad de los directivos y socios de Acción Popular, las dos mil pesetas quedaron reducidas a cincuenta; pero, a pesar de las declaraciones del agente herido, que dice "estar seguro que no hay directivo ni socio de Acción Popular que, voluntariamente, haya podido agredirle, no habiendo recibido de todos ellos sino muestras de respeto y deferencia en cuantas ocasiones ha asistido a las reuniones", el señor Labajo está, por

La labor cultural en las Asociaciones Femeninas

En Cartagena, clases gratuitas para jóvenes obreras

Ultima lista de donativos y relación de gastos de las colonias veraniegas de Madrid

Sabido es que, organizados por la Junta Central de Acción Católica, se han celebrado este verano en el Colegio Cántabro de Santander cursillos de cultura católica, periodismo, cuestiones sociales, formación sindical y estudios pedagógicos, con éxito tan extraordinario, que permite augurar un lisonjero resultado práctico.

Desde nuestro punto de vista femenino, lo que nos importa más es hacer resaltar el gran número de señores y señoritas que han asistido a estos cursillos.

Acción Popular de Madrid, la Derecha Regional Valenciana, otras entidades políticas y varios Sindicatos profesionales han enviado a la naciente Universidad católica sus representantes femeninos, y junto a modestas obreras y jóvenes animosas que empiezan a profundizar en los problemas sociológicos, se ha visto alternar, con el espíritu sencillo de la fraternidad cristiana, a ilustres damas que poseen brillantes títulos académicos, elevada posición social, celebridad en el campo de la oratoria. Basta citar los nombres de María Lázaro, la propagandista valenciana; Pilar Careaga, ingeniero, y Pilar Velasco, abogada y doctora en Filosofía, y las tres elocuentes oradoras y publicistas.

Escuchando con atención, tomando notas, haciendo preguntas a profesores y compañeros, siempre animosas y aplicadas, las alumnas del Cántabro han dado un alto ejemplo de entusiasmo y disciplina a la mujer española. Y esto es lo interesante: comprobar que, en la hora trágica que atravesamos, las castólicas, sin distinción de clases, saben fundirse en un mismo anhelo: el de instruirse y capacitarse para el ejercicio de esa misión social que la misma Iglesia, por boca de sus Pontí-

buenas composturas, en libertad, bajo fianza, mientras los autores del hecho pasean tranquilamente, sin ser molestados por nadie.

Bueno era el flamante gobernador de Bilbao, señor Sevilla, y bueno es el juez socialista de Baracaldo!

fices, les impone; misión que abarca múltiples aspectos, desde el cumplimiento de los deberes ciudadanos hasta los más excelsos de orden moral y religioso.

Tanto como los hombres necesitamos nosotras minorías selectas de mujeres que alienten a sus hermanas en el mitin, que las ilustren en la conferencia, que las dirijan en la fábrica y en el taller, en la Universidad y hasta en el salón de té y en las visitas, e indispensable es la religiosidad para nosotras, pero es precisa también la cultura, para demostrar que no es sólo la fe, sino la razón, la que nos hace defender a Cristo y seguir las doctrinas de la Iglesia, depositaria de la Verdad.

No hay que olvidar que ya ha llegado el día que presintió Bebel, el llamado apóstol del socialismo alemán, cuando dijo: "Donde esté la mujer, como fuerza social, estará la victoria." La victoria, principalmente en el campo político, ha de ser para el sector que logre formar pronto un grupo de mujeres cultas conscientes, especializado en el estudio de la psicología y de los problemas femeninos, que puedan actuar como elementos directores, norte y guía no sólo de las grandes masas de mujeres obreras y campesinas, sino también de las pertenecientes a la clase media y a la aristocracia.

Ahora que se aproximan épocas de propaganda y actuación intensa, convendría mucho que las Asociaciones femeninas dedicaran a las cuestiones culturales la atención que merecen, organizando conferencias, cursillos, Círculos de Estudios y todo lo que, elevando el nivel moral e intelectual de la mujer en general, selecciones "capacidades" que sean las futuras directoras de nuestras agrupaciones políticas.

Clases gratuitas para jóvenes en Cartagena

La Asociación femenina de Acción Popular de Cartagena ha tomado el acuerdo de establecer enseñanza gratuita para jóvenes obreras.

Están ya anunciadas las clases de Corte, Confección, Labores, Adorno, Mecanografía y Primera enseñanza (escritura, gramática, aritmética, etc.).

Las clases empezarán a primeros de octubre, y con el fin de que a ellas puedan asistir jóvenes empleadas, obreras, etc., empezarán a las siete y media de la tarde.

Con este motivo, la Junta directiva de la Asociación femenina, presidida por la marquesa de Fuente el Sol, está recibiendo numerosas felicitaciones y donativos para que se pueda ampliar el número de la matrícula y el de clases, ya que organizaciones benéficas de este género eran casi desconocidas en la población.

REGRESO DE COLONIAS VERANIEGAS

Comunican de Sevilla que el día 18 del actual regresaron de Valverde del Camino, pueblo donde veraneaban, el grupo de obreras pertenecientes a la segunda colonia organizada por Acción Ciudadana de la Mujer de aquella localidad.

Fueron recibidas en el local social por la Junta y numerosas afiliadas.

Ultima lista de donativos recibidos para las colonias veraniegas de A. Popular

	Pesetas
Suma anterior.....	8.245
Señorita Hortensia Xiques	70
G. S. A.	250
Señora de Sancha	100
Doña María Ballesteros	10
Señora condesa viuda de Torrejón	100
Una dama transitoriamente pobre	5
Error de suma en la primera lista	10
Total	8.790

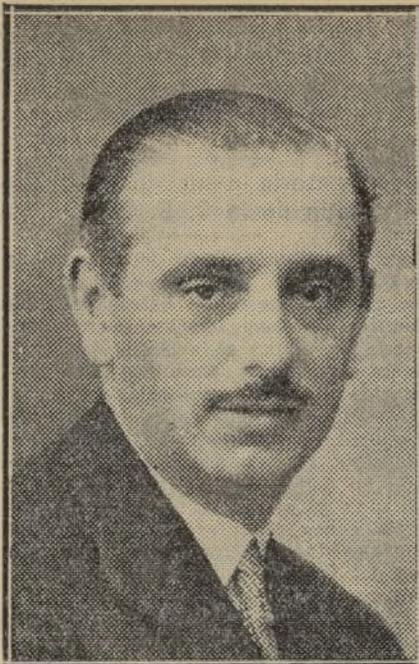
Han importado los gastos del veraneo de 120 obreras, niños y niñas, en Avila, Sigüenza, Oronoz y Santofia, pesetas 12.651,30.

La diferencia de «tres mil ochocientas sesenta y una pesetas, treinta céntimos», ha sido el donativo de Acción Popular.

Las cuentas y justificantes están a disposición de nuestras asociadas en la Secretaría de la Sección femenina.

Damos de nuevo las gracias a nuestros asociados y simpatizantes que han contribuido al éxito de esta obra de asistencia social, y es de justicia hacer resaltar que este éxito se debe, en gran parte, a la presidenta de esta entidad, doña Mercedes Fernández Villaverde, cuyo espíritu maternal y femenino quisiera atender a cuantas en demanda de protección se acercan a las oficinas de Acción Popular femenina.

Farmacia de Manuel Gil Martínez
Arenal, 15.—Teléfono 94455



Don José María Pemán, autor de la letra del Himno de la C. E. D. A.

Himno de la Juventud de Acción Popular

Adelante, con fe en la victoria por Dios y la Patria, a vencer o morir. Nos espera el laurel de la gloria, porque está con nosotros la Historia, con nosotros está el porvenir.

De entusiasmo los pechos alientan y en Oriente amanece otro sol; que se pongan en pie los que sientan el orgullo de ser español.

Un pasado de luz y de gloria no se puede manchar ni perder; que el pasado no es sólo memoria, sino aliento, consigna y deber.

Adelante...

Juventud de la España florida, a luchar por la España inmortal, y a ofrendar, si es preciso, la vida en las aras de nuestro ideal.

Juventud, los dos brazos abiertos para todo el que escuche esta voz; que es la voz de la tierra y los muertos, y es mandato de España y de Dios.



El maestro Moreno Torroba, autor de la música del Himno de la C. E. D. A.



El autor de la letra, señor Pemán, acompañado de don Manuel Herrera y el coro que cantó el Himno ante los directivos de la C. E. D. A.

ESTATUTOS DE LA C. E. D. A.

Hemos recibido de diversas organizaciones que desean adherirse a la C. E. D. A. ejemplares de sus Estatutos. Como a todos los Comités de las entidades adheridas ha de interesarles igualmente, para conocimiento de años y otros los transcribimos a continuación.

Artículo 1.º La Confederación Española de Derechas Autónomas (C. E. D. A.) es una agrupación de organizaciones políticas que coinciden en los siguientes puntos:

a) Afirmación y defensa de los principios fundamentales de la civilización cristiana.

b) Necesidad de una revisión constitucional, de acuerdo con dichos principios.

c) Aceptación como táctica, para toda su actuación política, de las normas dadas por el Episcopado a los católicos españoles en su declaración colectiva de 29 de diciembre de 1933, de las conclusiones votadas por la primera Asamblea de la C. E. D. A., de febrero de 1933, y de las que se voten en las siguientes Asambleas.

La C. E. D. A. tendrá su domicilio central en Madrid.

Art. 2.º Las entidades confederadas conservarán la plentitud de su libertad en todo cuanto no se refiera a los puntos de coincidencia expuestos en el artículo anterior.

Art. 3.º A los gastos que ocasione el mantenimiento de la Confederación, acudirán las organizaciones confederadas con las cuotas que se determinen anualmente al confeccionar los presupuestos.

Art. 4.º Sólo podrán formar parte de la C. E. D. A. las organizaciones políticas de carácter provincial, regional y nacional; no obstante, podrán formar parte de la C. E. D. A., en casos especiales, y previo acuerdo de la Asamblea, entidades de carácter local o comarcal.

Art. 5.º La C. E. D. A. estará dirigida por una Asamblea general y un Consejo nacional. Este tendrá un presidente, y, de su seno, se constituirá un Comité asesor de la Presidencia.

Art. 6.º La Asamblea general de la C. E. D. A. estará formada por las representaciones autorizadas de todas las organizaciones adheridas.

Las entidades adheridas tendrán en la Asamblea general de la C. E. D. A. un representante por cada provincia organizada. Cuando, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.º, figure como adherida a la C. E. D. A. una entidad local o comarcal, también ésta designará su representante propio. La designación de los representantes corresponde a las entidades representadas.

Art. 7.º El Consejo nacional estará integrado por un representante de cada una de estas regiones: Asturias, Andalucía occidental, Andalucía oriental, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Extremadura, Galicia, León, Murcia, Cataluña, Navarra, Valen-

cia, Vascongadas y Aragón. La Asamblea dará validez a la elección de estos representantes.

Art. 8.º Serán facultades de la Asamblea general:

a) Admitir nuevas entidades en la Confederación.

b) Fiscalizar si los adheridos se ajustan en su actuación a los principios fundamentales de la Confederación, y acordar, en caso contrario, la separación de los mismos.

c) Aprobar los presupuestos anuales y fijar las cuentas del precedente.

d) Procurar y acordar nuevos puntos de coincidencia entre las entidades confederadas.

e) Fijar a cada una el criterio de la Confederación sobre los problemas políticos de actualidad y organizar las grandes campañas de propaganda nacional sobre los mismos problemas.

f) Ratificar o no lo acuerdos del Consejo nacional.

Art. 9.º Para aprobar presupuestos y cuentas bastará el voto de la mayoría de los delegados presentes en la Asamblea. Para la designación de personas y cargos del Comité nacional y para admitir a nuevas entidades en la Confederación o separar a los confederados, se necesitará el voto de las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea.

Para acordar nuevos puntos de coincidencia entre las entidades confederadas y para fijar el criterio de la Confederación sobre cualquier problema político de actualidad, se precisará también las dos terceras partes de los votos, y cada representante tendrá un voto por cada cinco mil adheridos cotizantes de su organización.

Art. 10. La Asamblea general se reunirá una vez al año, en el mes de enero, y cuantas veces lo acuerde el Consejo nacional o lo pida la tercera parte de las entidades adheridas.

Art. 11. Son derechos y obligaciones del Consejo nacional:

a) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea general.

b) Representar a la Confederación ante los Poderes públicos.

c) Administrar la Confederación.

d) Resolver provisionalmente asuntos urgentes, con la obligación de con-

A los Comités locales y provinciales

Es obligatoria la suscripción al Boletín de la C. E. D. A.

En la última reunión del Consejo de la C. E. D. A., deseando ésta establecer un lazo de unión entre todos los Comités pertenecientes a nuestra agrupación, se tomó el acuerdo de considerar obligatoria para éstos la suscripción al Boletín informativo.

No basta con que se reciba en cada localidad un ejemplar de nuestra publicación; su reducido precio hace posible su adquisición a gran número de afiliados, y, por lo tanto, todos los Comités deben procurar, por ser responsables informativos y administrativos del Boletín, conseguir el mayor número posible de suscripciones.

Con el fin de que pueda quedar un margen destinado a sufragar los gastos de reparto y cobranza, a cargo de los Comités, se hace a éstos los siguientes descuentos: Suscripciones colectivas, de más de cinco, enviadas en un paquete, a 2,90 pesetas cada una; y suscripciones que no lleguen a este número, a 3,60.

La forma de pago se hará por anualidades adelantadas, pudiendo hacerse por semestres, si los ejemplares suscritos son, por número, 25 o más, y por trimestres, desde 100 en adelante.

vocar a la Asamblea general dentro de los quince días siguientes.

Art. 12. Las Asambleas generales podrán celebrarse en las localidades que los mismos acuerden.

Art. 13. El presidente será elegido directamente por la Asamblea general. A él corresponde la representación del Consejo nacional.

Art. 14. El Comité asesor del presidente lo constituirán el secretario, el vicepresidente primero y el tesorero de la Confederación.

Art. 15. La C. E. D. A. sólo podrá disolverse por el voto de las dos terceras partes de entidades confederadas.

Los fondos comunes se devolverán, en este caso, a las entidades confederadas en el momento de la disolución, en proporción a sus aportaciones.

PEDRO MAESTRE
ELECTRICIDAD
RADIO
INSTALACIONES

San Bernardo, 4 y 6 ---: Teléfono 25806
MADRID

Señores afiliados, el 5 por 100 de descuento

La Conferencia económica de Londres

El Japón está haciendo una competencia terrible al mundo entero, gracias a la desvalorización del yen, que alcanza 57 por 100.

Hay que tener también en cuenta que los impuestos son muy bajos en el Japón, pues en 1930 pagaban solamente a 21 chelines, 5 peniques, por habitante, contra 15 libras, 5 chelines, en Inglaterra, es decir, 14,5 veces más en este último país.

Actualmente la deuda pública japonesa asciende a 7.054 millones de yens; pero como el yen no vale más que 5,25 francos, resulta solamente una deuda de 3.700 millones de francos, para una población de 65 millones de habitantes, sin contar los 25 millones de la isla de Formosa y de Corea.

Además los salarios son irrisorios, pues se paga a jóvenes de diez y ocho años 60 sen, es decir, 3,15 francos "por día", o sea 1,48 pesetas, para fabricar lámparas eléctricas especiales que salen a la sexta parte de lo que cuestan en los Estados Unidos.

Los japoneses están vendiendo bicicletas a 21 chelines; trajes completos, de algodón, con sombrero y zapatos, en seis chelines, o sea 27 francos, es decir, 12,65 pesetas al tipo actual.

Y es en estos momentos trágicos para el mundo entero, que la Oficina Internacional del Trabajo propone la reducción de la jornada de trabajo, sin tener en cuenta las condiciones en las cuales trabajan los asiáticos!

El problema japonés no puede resolverse sin la organización de una emigración, contra la cual se opusieron los Estados Unidos y Australia, lo que obligó al Japón a buscar compensaciones en Manchuria, donde podrá extenderse, pues la densidad de las islas japonesas es de 169 habitantes por kilómetro cuadrado.

La China tiene una población de 475 millones de habitantes, que viven en una situación miserable en mayor parte. Este país merece mayor atención por parte de los gobernantes europeos o americanos, si se quiere tratar de restablecer el equilibrio económico internacional.

En 1930 los salarios medios de los obreros industriales de Shangai eran de 15,28 yuan por mes, es decir, 155 francos. En Cantón el salario medio llegaba solamente a 10,62 yuan, o sea 108 francos por mes.

La separación de Manchuria ha afectado las finanzas de China, pues sus Aduanas representaban el 15 por 100 del total de las Aduanas chinas. Además, la balanza del comercio exterior de Manchuria era positiva.

La decisión del presidente Roosevelt de aceptar para el pago de las deudas interaliadas la plata al tipo de 50 centavos la onza provocó la protesta de China, cuyas exportaciones estaban amenazadas con una valorización de la plata-metal. Luego la baja del dólar so-

brevino, y las decisiones sobre la plata en la Conferencia de Londres no afectaron las cotizaciones del metal, que se mantiene alrededor de 18 1/4 peniques la onza o de 37 centavos, al tipo actual del dólar.

China e India no son productoras de plata; así es que lo que les interesa es más la estabilidad que la revalorización del metal. La cantidad de plata que pueden comprar depende del poder de compra de sus productos exportados en los países relacionados con el patrón oro. Una alza en el precio de la plata es deseable, siempre que sea acompañada con una alza general de los precios.

La China, falta de medios de comunicaciones. El delegado chino en la Conferencia de Londres llamó la atención de la Asamblea sobre la conveniencia de emprender grandes obras públicas en su país. La construcción de carreteras y de ferrocarriles es de una imperiosa necesidad, si se quiere acabar con la anarquía que reina en ciertas regiones y desarrollar al mismo tiempo el comercio interior y exterior del país, y mejorar el "standard of life" de los chinos.

El problema asiático empieza a entrar en una fase que puede ser crítica para el porvenir de Europa y América, si no se toman ya medidas para encauzarlo en debida forma, que es el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos asiáticos, acostumbrándoles a aumentar sus necesidades.

No hay que olvidar que nacen en China, en las Indias inglesas y holandesas y en el Japón 30 millones de niños por año, contra 2.430.000 en Francia, Gran Bretaña y Alemania.

Se registran en Europa entera 7.700.000 nacimientos por año (sin Rusia), es decir, casi la mitad de los nacimientos chinos. En los Estados Unidos nacen 2.200.000 niños por año.

Los excedentes anuales aumentan en Extremo Oriente y disminuyen en Europa y América. En las Indias inglesas, el excedente es de 3.470.000 al año; en las Indias holandesas, 1.140.000, y en el Japón, 940.000.

Ante estos hechos, ¿de qué servirán las barreras aduaneras, si se deja el paso libre a la anarquía que se extiende, no solamente en el dominio económico, sino también en el orden moral, en el mundo entero?

La escuela de los "sin Dios", tan en favor en Rusia, es capaz de llevar el mundo a una barbarie tal, que, extendiéndose, como ahora, a los otros países, puede acabar con la civilización actual.

La América del Sur es el continente que podría servir mejor que ningún otro a una nueva inmigración europea, porque tiene grandes extensiones en Argentina y el Brasil muy fértiles y completamente deshabitadas. Además, su clima es, por lo general, mucho más sano que el de África.

Es esta idea que sometí hace nueve años a la Sociedad de Naciones, cuan-

do le presenté un proyecto de una Oficina internacional de emigración y de inmigración bajo los auspicios de dicho organismo y con la colaboración de los Estados, de los Bancos Hipotecarios, de las Compañías de navegación y de ferrocarriles y de las grandes Sociedades industriales, con el fin de descongestionar Europa.

Ahora bien, acabo de leer hace unos quince días que la Sociedad de Naciones, recogiendo mi idea, se propone crear un organismo internacional, que tendría como misión la de la emigración de los países con exceso de mano agrícola a otros países que tengan un excedente de tierras explotables.

Es ésta una de las mejores soluciones a proponer en las circunstancias actuales. Hay que volver al campo y a las pequeñas ciudades, y es necesario descongestionar las grandes capitales, que obligan al hombre a industrializar el mundo de tal manera que la agricultura, base de la economía, no puede sostener.

Estas son mis conclusiones, a las cuales debo añadir que, si queremos ver reinar la paz entre los hombres, es indispensable restablecer la ley moral, sin la cual no hay civilización que se sostenga.

José SAINZ

Madrid, 14 de agosto de 1933.

PUBLICACIONES DE LA C. E. D. A. En folletos

Conclusiones aprobadas en el último Congreso.—10 céntimos número suelto; 7,50 pesetas el ciento.

Discursos del Monumental en el acto de clausura de dicho Congreso.—15 céntimos número suelto; 14 pesetas el 100.

Discursos de don José Monge Bernal, don José María Valiente y don José María Gil Robles en el mitin de clausura de la primera Asamblea de Acción Popular de Sevilla.—25 céntimos número suelto; 25 pesetas el ciento.

Conferencia de don Dimas de Madañaga, presidente de Acción Obrerista, dada en Sevilla el 26 de marzo.—15 céntimos número suelto; 12 pesetas el 100.

* * *

El discurso pronunciado por el señor Gil Robles el día 18 de junio en el Monumental Cinema se vende en las oficinas de Acción Popular al precio de 21 pesetas el millar.

* * *

Los folletos con la conferencia de doña Juana Salas de Jiménez, que pronunció sobre el tema "Ante la crisis de la familia" se venden en el domicilio social de Acción Popular, al precio de 0,10 pesetas ejemplar suelto y 6 pesetas el centenar.

Servicio informativo de la C. E. D. A.

El Servicio Informativo tiene como finalidad especial recoger todos los domingos las referencias de los actos de propaganda organizados por las entidades adheridas a la C. E. D. A.

Es interesante advertir a los Comités de aquellas localidades donde se celebren los actos que, aun cuando existan en la población corresponsales de los periódicos de derechas que se ofrezcan a transmitir la información, ello no importa para que simultáneamente se dé cuenta al Servicio Informativo de la C. E. D. A., teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero. Que la C. E. D. A. tiene montado un Servicio Informativo todos los domingos y que funciona con regularidad.

Segundo. Que todos los actos, campañas, asambleas, conferencias, etc., que se celebren por cualquiera de las entidades adheridas a la C. E. D. A., deben remitirsenos por teléfono o telégrafo, desde las dos hasta las cinco de la tarde del mismo domingo, referencia sintética de extensión, acomodada a la importancia de los actos que se celebren.

Tercero. En estas referencias no debe faltar nunca la relación de los asistentes, si son muy numerosos; el local donde el acto se ha celebrado, si por su dimensión da idea de la importancia del acto; las incidencias, tales como interrupciones que han sido vencidas, coacciones de la autoridad, presencia de elementos opuestos que, convencidos, se hayan adherido con el aplauso o con el nombre, etc., etc.

Cuarto. De los discursos sólo debe darse referencia donde, por la importancia del acontecimiento o por la categoría de las personas, se comprende que puede tener una especial importancia. En otro caso, basta con dar los nombres de los oradores.

Quinto. Si los actos se celebrasen con posterioridad a las cinco de la tarde, puede remitirse la información por Correo urgente, para que salga en los periódicos de Madrid el martes y en los de provincias, a los cuales se les remitiría esta información también por Correo.

Los teléfonos que Acción Popular de Madrid cede a la Secretaría de la C. E. D. A. para este servicio, son los números 21.097, 21.190, 21.199.

Las entidades no tienen otro gasto al

ACTIVIDADES DE LA C. E. D. A.

Del 15 al 30 de septiembre

ANDALUCIA

Jaén, 17.—En el teatro Cervantes, totalmente lleno, pronuncia una conferencia el secretario de la C. E. D. A., don Federico Salmón. El orador fue presentado por el señor Palanca.

Sevilla, 19.—En Lebrija pronuncia una conferencia el señor Becas, jefe de la minoría de Acción Popular en el Ayuntamiento de Sevilla.

Granada, 21.—En el teatro Cadiar se celebra un acto organizado por el Bloque Agrario Alpujarreño, en el que hicieron uso de la palabra los señores Santiago, Morenilla y Moreno Dávila.

ASTURIAS

Gijón, 17.—En el teatro Argüelles de Ribadesella pronuncia una conferencia don Eduardo Piñan.

Oviedo, 22.—El señor Gil Robles llega a Asturias, recorre los pueblos de Llanes, Posada de Llanes, Ribadesella, Villaviciosa, y pronuncia elocuentes discursos.

Oviedo, 24.—El señor Gil Robles sigue su viaje triunfal y pronuncia discursos en Pronza, Cangas, Rocas, Boal y Luarca.

Oviedo, 25.—Sigue el señor Gil Robles su viaje, y pronuncia discursos en Infiesto, Luanco y Gijón.

Oviedo, 27.—Última jornada del viaje del señor Gil Robles por Asturias. Por la mañana pronuncia un profundo discurso en Oviedo, y por la tarde habla en Pravia y Avilés. El viaje del señor Gil Robles, organizado por la Agrupación Asturiana de Acción Popular, ha constituido un éxito clamoroso.

CANARIAS

Las Palmas, 26.—En Teror se celebra un acto de propaganda organizado por Acción Popular, en el que intervienen don Manuel Lantigua y doña Concepción Sanjuán.

CASTILLA LA NUEVA

Toledo, 22.—En el teatro Principal de Consuegra pronuncia una conferencia el señor Molina Nieto.

Toledo, 24.—En Puebla de Montalbán se celebra un acto público, con motivo de la inauguración de un Centro de Acción Obrerista, en el que intervienen los señores Condo, Calero y el presidente de la organización y diputado de Acción Popular, don Dimas Madariaga.

utilizar el Servicio Informativo de la C. E. D. A. que el de los despachos telegráficos o telefónicos o conferencias que se cursen desde las respectivas localidades, siendo gratuitos todos los demás.

EXTREMADURA

Plasencia, 24.—En la plaza de toros de Hervás, y ante gran concurrencia, se celebra un acto de propaganda, en el que intervienen los señores García del Val y Salmón, y el diputado agrario don Antonio Royo Villanova.

LEON

León, 16.—En Carrocera se celebra un acto de propaganda, en el que hacen uso de la palabra los señores Alvarez Robles, señorita Bohigas Eguigaray y Roa de Vega.

Salamanca, 18.—En Ciudad Rodrigo, y en acto organizado por la Unión de Derechas, pronuncia una conferencia el diputado agrario don Cándido Casanueva.

VALENCIA

Valencia, 17.—En Fontanes, con motivo de la bendición de la bandera e inauguración del Centro de la Derecha Regional Valenciana, se celebra un acto, en el que intervienen la señorita Colomer y el doctor Rodas Soriano. Este último pronunció por la noche una conferencia en Onteniente.

Valencia, 24.—La Derecha Regional Valenciana, para iniciar su campaña de propaganda, prepara un acto público, que había de tener lugar en los locales del Centro de Villavieja. Como a la hora de empezar se habían congregado más de cuatro mil personas ante el edificio, capaz solamente para la quinta parte del público allí congregado, el acto tuvo que celebrarse en la vía pública. Hicieron uso de la palabra los señores Sanz Martí, Atar, marqués de Villagrancia y la señorita Emo.

Nuevos Centros de la C. E. D. A. en América

Acción Española, entidad establecida en Méjico para propugnar la defensa de los intereses españolistas, se ha adherido a la C. E. D. A., después de la entrevista con nuestro querido amigo señor Esplá, que, al efecto, les llevó un saludo de nuestro presidente, señor Gil Robles.

Con este motivo, nos envía el siguiente cablegrama:

"Acción Española, C. E. D. A. Honrada visita Esplá, envíale fervorosa adhesión. Firmado, Pardo, Vallina, Pietracasas, Valdés, Bedisñana, Ibáñez, San Feliz, Lucas Toral, San Bartolomé, Romanó, Balboa, Calleja, Albo."

El señor Gil Robles les ha contestado con el siguiente telegrama:

"Agradezco adhesión fervorosa que me remiten, y correspondo a ella, enviándoles mis afectos, esperando que, de común acuerdo, podamos laborar intensamente para bien de España. Saludos.—Gil Robles."

Programa votado por el Primer Congreso de la C. E. D. A.

(FEBRERO - MAYO 1933)

CONCLUSIONES APROBADAS

9.ª Jurisdicción especial para regular los contratos de trabajo y resolver los conflictos sociales dentro de la corporación. Los Jurados serán elegidos, con representación proporcional, por las clases interesadas y de su seno, y estarán presididos por un individuo de la Magistratura social, a la que se garantizará una completa independencia.

10. Salario mínimo justo. Sobresalario familiar por medio de Cajas de compensación.

11. Evolución del contrato de trabajo, en cuanto sea posible, hacia el contrato de sociedad, de suerte que los obreros vengan a participar en los beneficios, en el dominio y en la gestión de las empresas.

12. Seguro obligatorio integral, al que debe contribuir el Estado, los patronos y los obreros.

13. Jornada regulada en cada trabajo por los elementos competentes, dejando a salvo siempre las obligaciones religiosas y políticas.

14. Debe tenderse a que la mujer casada no se vea precisada a trabajar, y, en tanto esto se realice, a que sea protegida en el trabajo.

15. Formación profesional de los trabajadores a cargo de las corporaciones o sindicatos, y subsidiariamente, del Estado.

16. La inspección del trabajo estará a cargo de autoridades sociales y no de autoridades gubernativas.

17. Españolización, que no estatificación, y menos socialización, de las empresas e industrias de interés nacional, en el sentido de que su capital, su dirección técnica y sus trabajadores sean españoles o hispanoamericanos.

18. La política de mejora de salarios, y en general de mejora de situación económica del trabajador, debe hacerse siempre mirando a la posición relativa de España dentro de la Economía internacional.

X

Política económica y financiera

1.ª La C. E. D. A. condena enérgicamente:

a) La política de inspiración socialista practicada por los partidos gobernantes desde abril de 1931 y las claudicaciones de la autoridad ante movimientos sociales revolucionarios o prerrevolucionarios, causa fundamental de la depresión económica de la nación.

b) La pasividad del Gobierno frente

a nuestra situación comercial ante buen número de países extranjeros, que nos compran mucho menos de lo que nos venden.

c) La obra presupuestaria para 1933, que, como la de 1932, infringe la Constitución, infla temerariamente los gastos que no son inmediatamente reproductivos, y practica una emisión de la Deuda de Tesorería que desvirtúa y quiebra por completo el concepto de la deuda flotante.

2.ª La política fiscal nacional se inspirará en las siguientes normas:

a) Reorganización de las alícuotas y tipos de los impuestos analíticos sobre el producto, con el fin de que todas las rentas se graven con arreglo a la justicia tributaria; es decir, que sean gravadas según el criterio técnico de su regularidad, duración y seguridad.

b) Ampliación paulatina y regular del impuesto complementario global y progresivo sobre la renta, establecido en forma tal, que no inflija un doble gravamen al ahorro.

c) Rectificación del objeto de la imposición y rebaja paralela de los tipos de todos los impuestos.

d) Política tributaria dirigida al aumento de los impuestos directos y a una desgravación paralela y correspondiente de los impuestos que recaen sobre el consumo, y que hacen del conjunto del sistema tributario español un sistema de tributación progresiva a la inversa, en el que las menores rentas resultan más gravadas, relativamente, que las mayores.

3.ª Se impone una revisión de los tratados comerciales concertados con el extranjero y de los métodos puestos hasta ahora en juego en este terreno, para pactarlos con las otras naciones.

4.ª Procede iniciar una política de obras hidráulicas, con arreglo a planes económicos de conjunto, que justifiquen la cuantía de las inversiones que en ellas se hacen.

5.ª Debe continuarse la obra de organización económico-administrativa de las redes ferroviarias planeada por el Estatuto de 1924.

6.ª La política de reconstitución económica del país incumbe, en parte, al Estado, y, en una parte muy importante, al capital privado español. El Estado debe facilitar la iniciativa de los particulares en este sentido.

7.ª C. E. D. A. afirma que la política de reconstrucción económica española, para que sea propiamente tal, ha

de hacer de la política agraria y ganadera el eje de todo el sistema económico nacional.

XI

Política agraria

1.ª Para que la política agraria responda al sentido integral que debe tener, ha de comprender lo referente a enseñanza profesional, distribución justa y económica del suelo en propiedad, regulación del crédito agrícola y política comercial y colonizadora, auxiliado todo ello por la ordenación técnica de una política social de armonía entre los elementos que intervienen en la producción agrícola.

2.ª Es necesaria una política económica que atienda debidamente al fomento de la producción y que realice aquellas obras públicas que son necesarias para aumentar nuestra riqueza forestal, ordene su explotación y la coordine con las actividades agrícolas y ganaderas, y con el aprovechamiento de nuestra riqueza hidráulica, con un régimen análogo al que tuvieron al crearse las Confederaciones sindicales hidrográficas, propugnando a la vez por la implantación de una legislación especial de aguas para las regiones que, como Canarias, así lo exijan, en razón de sus especiales condiciones hidrológicas.

3.ª Es necesaria e inaplazable una política de crédito agrícola que lo haga rápido, barato y adopte a las necesidades especiales de la explotación agrícola, a través de todas las combinaciones que puedan realizarse, mediante las siguientes instituciones de crédito: Cambiales agrarias a largo plazo y de barata negociación, «warrant», y demás instituciones de garantía prendaria, con desplazamiento o sin él, y la territorial hipotecaria, previas las pertinentes reformas en nuestra legislación hipotecaria y catastral.

Deben concederse préstamos a un tipo de interés mitad del corriente para las obras de transformación progresiva de las fincas y para la implantación de nuevos regadíos, indemnizando el Estado, por aquella rebaja de interés, a los establecimientos de crédito que concedan tales préstamos.

4.ª Al lado de la acción social cooperativa y similar promotora del intercambio agrícola, es necesaria una política comercial que en materia de comunicaciones, transportes, aduanas y tratados comerciales, procure a nues-

COLEGIO ACADEMIA DE SAN VICENTE

Primera, Segunda enseñanza y oposiciones. Hay internado. PRINCESA, núm. 38

(4)

SECRETARIA DE LA C. E. D. A.

URGENCIA DE LOS TRABAJOS ELECTORALES

La Secretaría general de la C. E. D. A. ha enviado con fecha 14 del actuar, una circular a todas las organizaciones adheridas, para que presten atención a la preparación de los trabajos electorales, de la que entresacamos los siguientes párrafos:

"El interés que ofrece el momento político actual hace que esta Secretaría general se considere obligada a llamar la atención de usted sobre la importancia que han adquirido los problemas electorales ante la posibilidad de una próxima convocatoria de elecciones para diputados a Cortes.

Interesa, pues, que presten todas las organizaciones adheridas interés excepcional a la organización de los trabajos electorales, y que con la debida cautela y prudencia vayan pensando qué personas dentro de la provincia merecen, por su competencia y honorabilidad, el ser presentadas como candidatas. Acción Popular de Madrid ha ofrecido organizar en breve un cursillo para formar a quienes acudan a él en cuestiones e incidencias electorales en general, nombramiento de interventores, apoderados de candidatos, derechos, etc. Este cursillo se anunciará oportunamente, y pueden las organizaciones que lo deseen, destacar a Madrid las personas más adecuadas, para que reciban las enseñanzas y puedan transmitir las después en las respectivas localidades."

El costo de producción del trigo

Con fecha 16 del actual se ha remitido a las organizaciones filiales la siguiente e interesante circular, acerca de

tra producción agrícola un mercado remunerador con relación al coste de producción, en condiciones que armonicen los intereses de las diversas producciones agrícolas entre sí y los de la producción agrícola en general, con los intereses de la producción en las restantes ramas de nuestra economía. Los tratados de comercio han de estar basados en la justicia, influidos ponderadamente por todas las ramas de la producción española en proporción a su respectiva importancia, y concertados por una Comisión especial, en la que tengan los intereses agrícolas una representación proporcionada a su influencia en la balanza comercial, para que así deje de haber clases arancelariamente dominantes y arancelariamente preteridas.

(Continuará.)

la cual llaman la atención de nuestros lectores:

"Mi distinguido amigo: Nuestro presidente, señor Gil Robles, ha sido requerido por el ministro de Agricultura, señor Feced, para que le informe acerca de los problemas de más urgente solución para la Agricultura española.

Esto ofrece oportunidad de poder llevar nuestras conclusiones a la práctica realización, siquiera sea por medio de un ministro que totalmente no está identificado con nuestros postulados.

Para que sirva de base a estos informes y al propio tiempo para tener en esta Secretaría y en nuestra Sección Agrícola antecedentes para cualquier otra eventualidad, ruego a usted para que por sí, y requiriendo a las entidades agrarias de esa provincia o región, remita a la mayor brevedad, información documentada de las principales cuestiones, que interesa urgentemente resolver a los agricultores.

Especialmente, el problema del trigo adquiere un plano primordial entre todas ellas. Nos interesa sobre todo con relación a él, conocer el costo y producción del trigo. Estos han de servir para llegar a una determinación de bases de trabajo en el año agrícola, que finaliza en septiembre del año 1934.

Excuso decirle a usted el interés que tiene para nosotros cuanto antecede.

E speramos de su celo y actividad que nos procurará a la mayor brevedad posible los antecedentes que le interesamos. En primer lugar habrá de beneficiarse esa región, si en definitiva algo se consigue de las gestiones al efecto entabladas."

Cuenta de pérdidas y ganancias del cultivo de trigo en secano con sistema de hojas y tomando por unidad de labor la que puede hacer un par de mulas

GASTOS

A) Gastos iniciales o de implantación a amortizar y reponer.	
Costo de un par de mulas
Costo de un animal auxiliar (borraca, caballo, etc)
Un yugo y sus accesorios
Un arado de vertedera completo
Un arado común o romano
Sembradora o su parte correspondiente a un par de mulas
Cultivador (Universal, canadiense, etc.) o parte correspondiente
Un carro o parte correspondiente	

al par
Guarniciones, colleras, entreman- tas, etc.
Mantas
Trillo a parte de trilladora o aven- tadora, correspondiente
Segadora o parte correspondiente
Bielzos, horcas, estacas, redes, es- puertas, etc.
Otras herramientas o utensilios usados en la localidad

B) Gastos anuales.

Renta de..... fanegas o hectá- reas
Alquiler de casa de labor (cua- dra, granero, pajar, porchez, etcétera)
Amortización anual del par de mulas y auxiliar (8 años).....
Idem id. de maquinaria y aperos según su duración media
Intereses anuales al 5 por 100 del capital, mulas y utensilios
Valor de simientes empleadas (trigo, cebada, leguminosas, etc.)
Piense para el ganado al año, in- cluida paja
Jornal en 365 días del obrero fijo
Gratificación, participación en el negocio o propinas del mismo
Jornal del cuadrero o parte co- rrespondiente a un par
Jornales de escarda
Idem de siega a mano
Idem id. si es a máquina
Idem de era (trilladoras, limpia- dores, etc.)
Idem de guardería fija y eventual
Gastos de carretería, fragua y re- paración del material
Asistencia veterinaria, esquila, o, farmacia, etc.
Valor del estiércol empleado anualmente
Idem id. de abonos
Seguro de accidentes del trabajo
Idem de incendios
Idem de pedrisco
Idem de ganado.....
Retiro Obrero
Plagas del campo
Impuestos y arbitrios (Pesas y medidas, consumos, cargas so- bre productos, etc.)
Imprevistos
Sueldos del patrono por sus traba- jos directivo y administrativo.

INGRESOS

..... Fanegas o hectáreas sembra- das de trigo con producción me- dia de fanegas o Ks. de grano, a
..... Fanegas o hectáreas sembra- das de cebada con producción media de fanegas o Ks. de grano, a
..... Fanegas o hectáreas sem- bradas de leguminosas (garban- zos, algarrobas, etc.), con pro- ducción media de fanegas o Ks. de grano, a
..... Arrobas de paja de trigo y cebada al precio medio de
..... Arrobas de paja de legumi- nosas al precio medio de
..... Carros o cargas de estiércol del ganado de labor a

NUEVOS COMITES

Iznatoraf (Jaén). Acción Popular Femenina

Presidenta, Carmen Gallego Ruiz; vicepresidente, Dolores Medina Luna; secretario, Dolores Victoria Ruiz; vicesecretaria, Virtudes Agudo Magaña; tesorera, Adoración Bueno Herreros; vocales, Pilar Ruiz Martínez, Dolores Vidal Carrillo, Luisa Donaire Mora, Guadalupe Angui Jiménez, Angeles Martínez Victoria; Salomé Donaire Rojas, Lucía Anaya Ramos, Ana Dolores Luna Gallego, María Francisca Luna Gallego, Catalina Dolores Muñoz, Ramona Carrillo Victoria, Filomena Manjón Luna.

Sablote (Jaén). Asociación Femenina de Acción Popular

Presidenta, Josefa Jiménez de Higuera; vicepresidente, Enriqueta Aranda Torres; secretario, Ruiz de Torres; tesorera, Consuelo Almazán, viuda de Ruiz; vocales, Inés Mendiña de Peña, Dolores Chicharro, viuda de Torres; Francisca Ruiz Barrero, Manuela Serrano Calatrava, Ana Poyatos Campos, Carmen Sanmartín de la Peña; Carmen Gómez Torres, Guadalupe Fernández Heredero, Luisa Nager Campos, Sebastiana Ruiz Campos.

Villaviciosa (Córdoba).—Acción Popular

Presidente, Juan Soria; vicepresidente, José Vargas Moreno; secretario, Tomás Vargas; vicesecretario, José Vargas Castuera; tesorero, José Delgado; vicesecretario, José Alcaide; vocales, Martín Nevado, José de la Torre, Miguel Vargas.

Miguelturra (Ciudad Real). Acción Agraria Manchega (C. E. D. A.)

Presidente, Emilio Marín Rivas; vicepresidente, Antonio Martín de Lucía; secretario, José Rivas Moreno; tesorero, Antonio Arévalo González; vocales, Antonio Romero, Inocencio Serna, Rufino Romero Rojas.

Caracuel de Calatrava (Ciudad Real). Acción Agraria Manchega (C. E. D. A.)

Presidente, Eustaquio Castillejos; vicepresidente, José Buitrón; secretario, Pedro López; tesorero, Restituto Buitrón; vocales, Juan López, Servando Laguna, Isidoro Castellano López.

Bolaños de Calatrava (Ciudad Real). Acción Agraria Manchega (C. E. D. A.)

Presidente, Angel Aranda; vicepresidente, Lorenzo Camacho; secretario, Fermín Cobrado; vicesecretario, Martín Ruiz; tesorero, Antonio Aranda; vocales, Leopoldo de Coca, Juan Aranda Moraga, Rafael Fernández.

Manzanares (Ciudad Real). Acción Agraria Manchega (C. E. D. A.)

Presidente, Tomás García Noblejas;

vicepresidente, Miguel Fernández Pacheco; ídem segundo, Martín Ochoa de Quesada; secretario, Enrique F. Arroyo Mascaraque; Vicesecretario, Francisco Mellado Pérez Valiente; tesorero, José Valero Dorado; vocales, Manuel Juan Hernández, Antonio Criado F. Arroyo, Pedro F. Pacheco.

Terrinches (Ciudad Real). Acción Agraria Manchega (C. E. D. A.)

Presidente, Vicente Pérez; vicepresidente, Nemesio Pérez; secretario, Blas García; tesorero, José Vicente; vocales, Angel García, Sixto González, Saturnino Pozo, Antonio Pérez.

Santiago de la Espada (Jaén). Acción Popular

Presidente honorario, José María Gil Robles; ídem efectivo, Juan José Martínez Blázquez; vicepresidente, Andrés Martínez Morcillo; secretario, Juan José Palomares Alguacil; tesorero, Miguel Blázquez Baños; vocales, Adrián Molina Punzano, Leandro Alguacil Palomares, Antonio Palomares Blázquez, Cándido Muñoz Martínez, Manuel Jiménez Fernández.

Arjonilla (Jaén). Asociación Femenina

Presidente, José García y García Berjano; vicepresidente, Jesús Jiménez Martínez; secretario, José Artero Espín; vicesecretario, Juan Pons Pérez; tesorero, Pedro Albin Gómez; contador, Pedro Guzmán Montoro; vocales, Manuel Cañones Bueno, Manuel Zafra Carmona, Antonio Gómez Lara, José Ramírez Olivares, Francisco Viztos Pons, José Rudas García, Cristóbal García Bernal, Pedro Tendero Gutiérrez.

Arjonilla (Jaén). Asociación femenina de Acción Popular

Presidenta, María Carmona Cano; vicepresidente, María Josefa Díaz; secretaria, Dolores del Río; vicesecretaria, Trinidad Bernal Díaz; tesorera, Araceli Sotomayor García; contadora, Aurora Sotomayor García; vocales, Encarnación Ramírez, Encarnación García Pérez, María Segado García, Angela Mercado López, María Cardaña Córdoba, Mercedes Hernández Serrano, Dolores Rueda Carmona, Dolores Cuesta Cleders.

Lepe (Huelva). Acción Popular

Presidente, don José Ramón Benítez Quintero; vicepresidente, don Francisco Silveira; secretario, don Felipe Torresano, tesorero, don José Patrocinio Camacho Álvarez; vocales: don José

Beltrán Mora, don Manuel Piña Gil y don Manuel Brito Domínguez.

Los Marines (Huelva). Acción Popular

Presidente, don Emilio Sánchez González; vicepresidente, don Vicente Medina Velo; secretario, don Veremundo Arias; tesorero, don Genaro González Sánchez; vocales: don Carlos Sánchez Romero, don Severiano Sánchez Vázquez, don Gregorio Vázquez Sánchez, don Manuel Sánchez Romero, don Norberto Sánchez Moya, don Luis Corbacho Romero, don Balbino González Sánchez, don Agustín Sánchez Iglesias, don David Arias Vázquez y don Juan Sánchez González.

Cortelazor (Huelva). Acción Popular

Presidente, don Telesforo Canepa González; vicepresidente, don Julio Lanna-Lenne Tourret; secretario, don Manuel Gramón López; tesorero, don Leocadio García González; vocales: don Pablo González y González, don José Ramón Hernández, don Francisco García González, don José Córdoba Domínguez, don Eladio Moreno Manzano, don José Pérez Díaz.

Valdelarco (Huelva). Acción Popular

Presidente, don Andrés García Navarro; vicepresidente, don José Fernández Romero; secretario, don Juan José García y García; tesorero, don José García Serrano; vocales: don Eugenio Ortega Domínguez, don Manuel González Romero, don José García y García, don José Domínguez Botello y don José Félix Navarro González.

Fuenteheridos (Huelva). Acción Popular

Presidente, don Luis Moya Fernández; vicepresidente, don Luis Hidalgo Macías; secretario, don Francisco Gómez Durán; tesorero, don Manuel del Valle Romero; vocales: don Alfonso Barragán Navarro, don Rafael Navarro González, don Antonio Cabezas Sampere, don Enrique Morón del Castillo, don Juan José Fernández Gómez, don Vicente Hidalgo Macías, don José Luis Fernández López, don José María Díaz Domínguez, don Antonio Recio Vázquez, don Daniel Sánchez Navarro, don Javier Escobar Escobar, don Toribio Navarro Escobar y don José García del Castillo.

Campofrío (Huelva). Acción Popular

Presidente, don Román Domínguez Fernández; vicepresidente, don Manuel Pérez López; secretario, don Manuel López Charneco; tesorero, don Juan Núñez Núñez; vocales: don Manuel López

Joaquín Bedmaz. Electricidad, Radio, Instalaciones
Velázquez, 118. Tel. 54016. Madrid. En afiliados, el 5 por 100 de descuento.

Delgado, don Antonio González Fernández, don Juan Domínguez Fernández, don Enrique Núñez y Núñez, don Manuel Vázquez Martín, don José Domínguez Fernández y don Ignacio Martín Romero.

Castaño del Robledo (Huelva). Acción Popular

Presidente, don Evaristo Muñoz Romero; vicepresidente, don Serapio Muñoz Romero; secretario, don Angel Martín Fernández; vicesecretario, don Manuel Fernández Cerpa; tesorero, don Victoriano Romero Calvo; vocales: don Miguel Calvo Muñiz, don Manuel Romero Muñoz, don José Esteban Tovar, don Manuel Cabeza Tovar y don Tomás Cabeza Romero.

Aracena (Huelva). Acción Popular

Presidente, don Antonio Pardo Corchero; vicepresidente, don Mariano Méndez Romero; secretario, don Manuel Márquez Martín; vicesecretario, don Juan Moreno Sánchez; tesorero, don José A. Delgado Navarro; vicesorero, don Laureano Gómez Rojas; vocales: don Rafael Carrión Rodríguez, don Manuel Galván Domínguez, don Rafael López Alonso, don Antonio Mellado Oyola, don Leopoldo Rodríguez López, don Pascasio Serrano Bejarano, don José Delgado Mayorga, don Víctor González Tello, don Daniel Martínez Muñiz, don Angel Nogales Núñez, don José Sánchez Somoano y don Manuel Romero

Higuera de la Sierra (Huelva). Acción Popular

Presidente, don Rafael Girón María; vicepresidente, don Antonio Ramírez Vázquez; secretario, don José María Álvarez Rincón; vicesecretario, don Rafael Rincón y Rincón; tesorero, don Francisco Girón María; vicesorero, don Clemente Ordóñez Castilleja; vocales: don Román Ordóñez Garzón; don Antonio Ordóñez Lorenzo-Serrano, don Manuel Santo Ruiz; don Román Ruiz Muñoz, don Manuel Fernández Ordóñez, don Juan Fal Conde.

Almagro (Ciudad Real). Acción Agraria Manchega (CEDA)

Presidente, don Isaac Huertas, abogado; vicepresidente, don José Escolar, abogado; secretario, don Francisco León, veterinario; vicesecretario, don Manuel Delmas, propietario; tesorero, don Antonio Santiago, exportador y cosechero de vinos; vocales: don Manuel Villaverde, propietario; don Manuel Calvo, farmacéutico; don Enrique Cárdenas, agricultor; don Ignacio Lozano, panadero y agricultor; don Angel Molina, confitero; don Martín Gómez, empleado; don Victoriano López, pescadero; don Florentino García, zapatero; don Francisco Condes, industrial; don Miguel Roldán, agricultor, don José Gómez, ídem; don Deogracias Barba, ídem; don José Arroyo, ídem; don Manuel Fernández, ídem.

Daimiel (Ciudad Real). Juventud de Acción Agraria Manchega (CEDA)

Presidente, don Eustaquio Sánchez; secretario, don Esteban Calero; vocal, don Daniel Arias.

Orce (Granada). Unión de Derechas

Presidente, don José Ambel Castellai; vicepresidente, don Rafael Martín Ambel; secretario, don Miguel Castella Villalobos; vocales: don Francisco Martínez Casanova, don Segundo Muñoz Carrasco, don Francisco Arrés Martínez.

Campotejar (Granada). Unión de Derechas

Presidente, don Emilio Martínez Troya; vicepresidente, don Andrés Valdivia Maldonado; secretario, don Antonio Maldonado; vicesecretario, don Antonio Hernández; tesorero, don Manuel Lechuga; vicesorero, don Teodoro Romero; vocales, don Salvador Valdivia; don Andrés Lucena y don Juan Lucena.

El Himno de la C. E. D. A.

Hace unos días, se dió a conocer en un céntrico teatro el Himno de la C. E. D. A., del que son autores el maestro Moreno Torroba y don José María Pemán. Asistieron a la primera audición el autor de la letra, don José María Pemán; varios directivos de la C. E. D. A. y una nutrida representación de la Juventud.

En otro lugar de este número publicamos la letra, retratos de los autores y una "foto" tomada en el teatro.

Clases gratuitas en el Centro de Cuatro Caminos

El pasado curso iniciaron los directivos del Centro de Acción Popular de Cuatro Caminos, situado en la Avenida de Pablo Iglesias, 15, un plan de enseñanza gratuita para obreros de ambos sexos. Este curso, terminadas felizmente las gestiones, se ha confeccionado un plan de estudios, que empezará a funcionar a primeros de mes, consistente en clases de instrucción primaria, corte y confección, para la sección femenina; y Gramática y Redacción, Geografía, Historia de España, Aritmética elemental, Dibujo lineal y de figura, Taquigrafía, Mecanografía e Idiomas, para la sección masculina.

La apertura de curso se celebrará con toda solemnidad el día 2 de octubre, a las siete de la tarde.

Propaganda de la CEDA

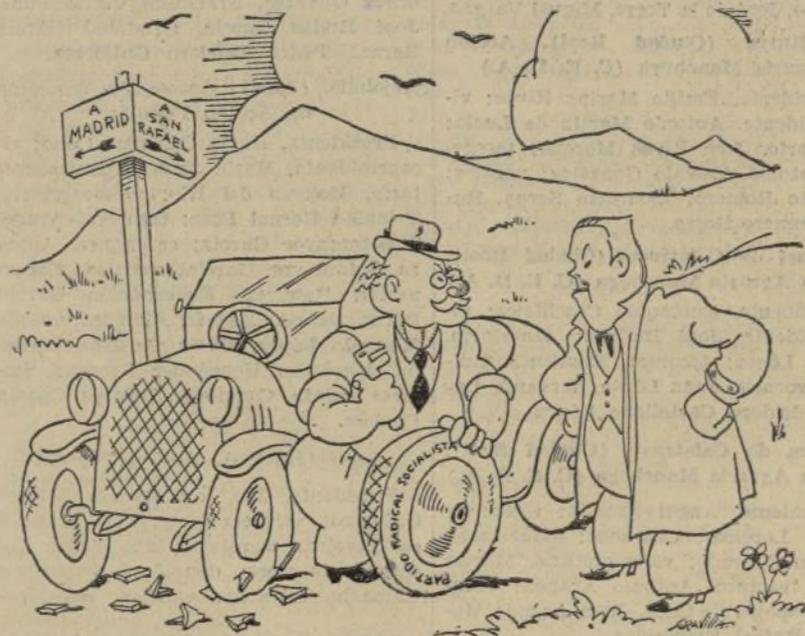
Se encuentra en Cazorla la vicesecretaria de la C. E. D. A. y secretaria general de Acción Popular Femenina de Madrid, señorita Pilar Velasco, que visita aquella provincia en viaje de propaganda.

Peletería Germana

Bola, 13 Teléfono 15003 Madrid

Imp., Alfonso XI, 4

UN ALTO EN EL CAMINO



MARTINEZ BARRIOS.—¿Qué ha sido? ¿Un pinchazo?
LERROUX.—No; "cortes"... con esos cristales... Y no sé si poner esta rueda de recambio o emplear la "disolución" en la "cámara".